



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 05 de septiembre de 2008

VISTO:

La Resolución CAFHCS N° 112/08 por la cual se le acepta la renuncia a la Dra. Ana Ester Virkel como Directora de la Maestría en Letras y;

CONSIDERANDO:

Que aun no se ha cubierto el cargo vacante;
Que la Delegación Académica propone al Dr. Alejandro José De Oto;
Que el Dr. De Oto ha aceptado la propuesta;
Que no hay objeciones para ello;
Que el plan de la carrera contempla las funciones y responsabilidades del Director, según consta en folio 16-Cuerpo 2 del Expediente 3488/2006/Tw.
Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° sesión ordinaria de este Cuerpo del 29 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) DESIGNAR como **Director de la Maestría en Letras** al **Dr. Alejandro José De Oto** (DNI. 16.421.301) a partir del 01/09/08, con una renta equivalente al cargo de Adjunto-dedicación Simple.

Art.2º) La designación se hará efectiva al momento de la recepción de la aceptación al cargo por parte del Dr. DE OTO.-

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CAFHCS. N° 255/08

Stw
Mmg.


Prof. EDUARDO BISILONI
DECANO
FMCS U.N.P.S.J.B.